
Proyecto de Constitución para analizar y debatir entre cubanos

05/08/2018



Más de 615 mil ejemplares -de un total de 700 mil impresos inicialmente- fueron vendidos en toda la isla en menos de una semana durante la primera entrega, al tiempo que el texto permanece disponible en portales digitales de medios de prensa e instituciones del Estado.

Debido a la alta demanda, se prevé la impresión de más tabloides los próximos días y se espera que rebase el millón el martes próximo, según explicó en conferencia de prensa el vicepresidente del Grupo Empresarial Correos de Cuba, Eldis Vargas.

Cubanos de las distintas regiones del país manifestaron a Prensa Latina sus expectativas por el proceso de discusión popular del documento, hecho inédito.

Los criterios afloran en las calles y el saberse parte del proceso suma motivaciones e interés por estudiar la propuesta de Carta Magna, en aras de aportar a su conformación y, por tanto, a la construcción de un país más justo y equitativo.

Una vez socializado el documento, millones de ciudadanos tendrán la oportunidad de participar en más 135 mil reuniones previstas en centros de trabajo y estudio, instituciones armadas y la comunidad, que serán conducidas por más de 15 mil personas organizadas en dúos.

Los encargados de gestionar la consulta recibirán una preparación a nivel territorial en la mayor de las Antillas, que tiene 15 provincias y 168 municipios.

En un hecho sin precedentes, se anunció la semana recién concluida que los más de un millón 400 mil cubanos residentes fuera de la isla también podrán participar en el debate a partir de la primera semana de septiembre, a través de una sección en el sitio web Nación y Emigración, del Ministerio cubano de Relaciones Exteriores.

De acuerdo con el director de Asuntos Consulares y Cubanos Residentes en el Exterior (Daccre), Ernesto Soberón, en el portal www.nacionyemigracion.cu/ tendrán acceso al proyecto de nueva Constitución y a una planilla que permitirá trasladar sus comentarios.

Al finalizar el proceso, llegarán a la Asamblea Nacional las propuestas de modificaciones, adhesiones y supresiones, así como las dudas de la población en torno al texto, aprobado a finales de julio último en el primer periodo ordinario de sesiones de la IX Legislatura de ese órgano.

Después del análisis de los diputados, corresponderá al Parlamento elaborar y aprobar la propuesta definitiva que iría a referendo, lo cual pudiera ocurrir a principios de 2019.

El texto constitucional ratifica el carácter socialista de Cuba y propone cambios en la estructura del Estado al incluir la creación de los cargos de presidente y primer ministro de la República.

Además, otorga rango constitucional a varios principios en materia de política exterior defendidos durante décadas por la Revolución cubana; aboga por la paz mundial, la integración latinoamericana y caribeña y por la protección del medio ambiente.

Asimismo, amplía los derechos de las personas y reconoce el papel del mercado y de nuevas formas de propiedad en Cuba, entre ellas la privada.